



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)
SUCESIÓN
Radicado 2009-0867

Se accede a lo solicitado por el apoderado del edificio PALMAR DE LOS COLORES P.H en consecuencia, se desarchiva el expediente y se le informa que debe comparecer al juzgado a revisar el expediente y sacar copia de las piezas procesales que requiera. Pasados 30 días, vuelva el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJÍA
Jueza

Alc

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejía
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **557c8dd793a386f37ee12f6e215647a5514e3785541d38c31067adf0807fd81d**

Documento generado en 25/05/2023 01:06:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>